Por Claudio Artecho
" Federico Zarate
" Marcos de Murguiegara
" Luis de Berroya

En la villa de Ver-
gara, siendo las diez y media
horas del día veintitrés de abril
de mil novecientos diez y nue-
ve, fuera convocatoria en forma,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Claudio Artecho, se reunieron
en esta Sala Consistorial, los tres Con
cejales al margen anotados y el infras-
crito Secretario, para celebrar la se-
sión ordinaria que no pudo tener lu-
gar el lunes día veintiuno del mes ac-
tual, por no haberse reunido núme-
ro suficiente de Concejales. Y leído
el oficio de convocatoria para esta se-
sión, y visto lo que establece el ar-
tículo 104 de la Ley municipal se dió
lectura del acta de la sesión anterior
que fué aprobada y se trataron y resol-
vieron los asuntos siguientes:

Fué leída la circular núm. 18 de
3 del actual, referente, de que se ha cons-
tituído la Sociedad de Estudios Vas-
cos como resultado del trascenden-
tal Congreso de Oñate a la que pres-

tan ya en apoyo moral y material las diputaciones radical y algunos de los principales Ayuntamientos del país, y desea contar también con el que, cada una, en medida de sus fuerzas, pueda prestarle aun las mas apartadas y recónditas corporaciones municipales del Pueblo Vasco; y haciéndole cargo de tan plausibles deseos se dirige a este Ayuntamiento recomendándole encarecidamente acerca el llamamiento que dicha Sociedad le dirige, inscribiéndose como Socio protector, mediante la asignación de una cuota fija anual.

El Ayuntamiento de buen grado acordó inscribirse como tal Socio Protector de la indicada Sociedad, y que quede pendiente de resolución hasta la próxima sesión para determinar la cuota anual que debe satisfacer a la mencionada Sociedad.

Doña Telma Olaizola, Maestra de la Prudencia en su comunicación de 16 del actual manifiesta que es conveniente se realice el llam-

quer, empostura de cristales y arreglar las goteras de la Escuela que regenta; y en su vista se acordó que el Sr. Alcalde se entere de las necesidades de las obras de dicha Escuela, y si le parece mande ejecutarlas como mejor convenga.

El Ingeniero industrial A. J. Vives Pons, en delegación de Escher Wyss & Cía Zúrich en su carta de 14 del corriente manifiesta que por pliego separado y como papeles de negocios, certificados, ha remitido una descripción con instrucciones de puesta en marcha para la turbina que les suministró en representación, el año de 1902. El Ayuntamiento quedó enterado, como también de los planos remitidos.

Don Juan Dinger de Rittad en su carta de 17 de este mes, ofrece hacer arreglos de entarquos de agua, y al mismo tiempo el material eléctrico incluso lámparas. La Corporación municipal enterada dispuso hacer constar en acta.

Fueron aprobadas las siguien-

tes cuentas: Una de D. Federico Rodriguez de 44 pesetas de cohetes y bombas; idem de Aguirrebeña de 2640 pesetas empleado en el mercado un correr para entregar a la Guardia civil; y una de Jesús Uniere de servicio de catorce días invertidos en trabajos de la Alhóndiga, en este mes.

Se presentaron los Estados de recaudación obtenida en el último mes de marzo, a saber: del servicio de agua de 8.644'10 pesetas y de luz eléctrica a particulares 516'29 pesetas, y aprobándolos se acordó dar entrada en Caja municipal por medio de Cargaremes.

Con todo se levantó la sesión siendo las once y cuarto horas; y extendida esta acta la firman los Señores ediles; de todo lo cual yo, el Secretario, certifico

Claudio Iriarte

2

3

Luis de Berrotarán

El Secretario,

Raimundo de Oyarzabal